

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2014

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	<b>PARTIDA</b>	19
<b>SERVICIO</b>	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	<b>CAPÍTULO</b>	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
<p>•Planificación de los sistemas de transporte urbano</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de ciudades o conurbaciones con Plan Maestro de Transporte Urbano (PMTU) de antigüedad menor o igual a 10 años</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de ciudades o conurbaciones con PMTU de antigüedad menor o igual a 10 años en año t/Número de Ciudades que cuentan con PMTU en año t)*100)</p>	0 %	64 %	68 %	60 %	60 %	72 %	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Documento de difusión de PMTU, de carácter informativo que contiene los lineamientos para la conducción estratégica del proceso de implementación del Plan y que permite velar por su cumplimiento.</p>	1

<sup>1</sup> Para aquellos servicios que formulan PMG esta priorización forma parte de los requisitos técnicos señalados en el Documento “Medios de Verificación” del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2006, en la etapa 5 del sistema de Planificación / Control de Gestión.

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
•Información y atención a la ciudadanía en materias de transporte	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de denuncias a nivel nacional, con respuestas emitidas en un plazo máximo de 18 días hábiles respecto del total de denuncias recibidas en Sistema de Atención Ciudadana de la Subsecretaría de Transportes  Aplica Desagregación por Sexo: SI	((Número de denuncias a nivel nacional con respuesta emitidas dentro de 18 días hábiles en el año t/Número total de denuncias a nivel nacional recibidas dentro del año t)*100)  Mujeres:  Hombres:	0 %  0%  0%	n.m.  n.m.  n.m.	83 %  45%  55%	96 %  45%  55%	93 %  45%  55%	93 %  45%  55%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> En caso de falla o indisponibilidad del Sistema de Gestión de casos OIRS de la Subsecretaría el encargado y/o suplente OIRS deberá utilizar una planilla en archivo excel para la gestión de casos.  <u>Formularios/Fichas</u> Fichas de ingreso de caso y copia de cartas para casos ingresados por esta vía.  <u>Formularios/Fichas</u> Copia de cartas de respuestas enviadas a los ciudadanos en caso que se éstas se envíen por correo postal o registro de emails de respuestas enviadas a los ciudadanos en caso de que se haya respondido por correo electrónico.  <u>Formularios/Fichas</u> Registro de emails de respuesta o guías de despacho de correo según corresponda.  <u>Base de Datos/Software</u> Sistema de gestión de casos	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Políticas y normas que rigen el transporte. – Desarrollo de políticas y normas de seguridad de tránsito.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Muertos en siniestros de tránsito por cada 10.000 vehículos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° de muertos en siniestros de tránsito en el año t/Parque vehicular en el año t)*10.000)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	4.8 número	4.4 número	3.9 número	1.9 número	3.8 número	3.8 número	12%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Estadísticas de parque vehicular del INE. Estadísticas sobre accidentes de Carabineros de Chile.</p>	3
<p>•Subsidios al transporte – Subsidio a la oferta Sistema Transantiago.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de cumplimiento de regularidad en los servicios de buses de transporte público de Santiago</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de mediciones a buses de Transantiago que presentan cumplimiento de la regularidad según lo establecido en el Programa de Operación de los operadores Transantiago en año t/Número total de mediciones a buses de Transantiago efectuadas en año t)*100)</p>	s.i.	s.i.	0.0 %	84.5 %	84.2 %	84.8 %	17%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Información procesada por gerencia de tecnología DTPM desde la base de datos de GPS entregada por proveedor tecnológico.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Plan de operaciones</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Planilla de seguimiento</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
<p>•Gestión de tránsito. – Diseño, implementación, administración, operación, supervisión y mejoramiento de los sistemas de control de tránsito y sistemas inteligentes de apoyo a la gestión de tráfico en el país.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Índice de variación de tiempos de viaje de vehículos particulares en ejes de la red vial básica de la ciudad de Santiago</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Segundos promedio ponderado de viaje en ejes viales de Santiago en periodo t/Segundos promedio ponderado de viaje en ejes viales de Santiago en periodo t-1)*100)</p>	103.51 número	104.52 número	103.78 número	103.13 número	103.65 número	103.52 número	12%	<p><u>Reportes/Informes</u> Planillas de procesamiento de información base.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Planillas de recolección de información (flujos vehiculares y tiempos de viaje).</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos automática del sistema de estaciones de conteo de flujo vehicular de la UOCT.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos con los tiempos de viaje registrados por vehículos flotantes externos (para letreros de mensaje variable) e internos</p>	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
<p>•Subsidios al transporte – Subsidio a la oferta zonas licitadas.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados de líneas que reciben el subsidio a la oferta en zonas licitadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de vehículos de líneas que reciben subsidio a la oferta en zonas licitadas fiscalizados que cumplen con la rebaja tarifaria en el año t/N° de vehículos de líneas que reciben subsidio a la oferta en zonas licitadas fiscalizados en el año t)*100)</p>	0.0 %	96.2 %	97.7 %	96.5 %	95.5 %	92.4 %	17%	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla mensual enviada por el Programa de Fiscalización con la información contenida en las actas de las fiscalizaciones respecto de tarifas en servicios que reciben subsidio a la oferta en zonas licitadas.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe(s) sobre el grado de cumplimiento alcanzado según los reportes de fiscalización.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Planilla de seguimiento</p>	6
<p>•Subsidios al transporte – Subsidio a la oferta zonas no licitadas.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados que reciben el subsidio a la oferta en zonas no licitadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de vehículos que reciben subsidio a la oferta en zonas no licitadas fiscalizados que cumplen con la rebaja tarifaria en el año t/Número de vehículos que reciben subsidio a la oferta en zonas no licitadas fiscalizados en el año t)*100)</p>	s.i.	70.3 %	84.9 %	99.1 %	81.5 %	85.0 %	17%	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla mensual enviada por el Programa de Fiscalización con la información contenida en las actas de las fiscalizaciones realizadas.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe mensual emitido por la División de Subsidios con la medición del indicador.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Resolución Exenta N° 796/2012 de la Subsecretaría de Transportes o el documento que la reemplace.</p>	7

Notas:

1.-Se entenderá como Plan Maestro actualizado una vez que el documento de difusión respectivo esté aprobado por la contraparte técnica e impreso.

2.-1. Para el cálculo del plazo se usará la fecha de inicio de caso y la fecha final de respuesta, en el caso de que falte la fecha de inicio se usará la fecha de creación del caso. 2. Los casos que se encuentren abiertos, pero fuera de plazo, serán considerados casos incumplidos a la fecha de corte de medición. 3. Se considera como cierre del proceso la respuesta final al usuario. 4. Denuncia Verificable: denuncias ciudadanas que podrían ser constatadas en terreno por el Programa de Fiscalización. 5. Denuncia No Verificable: denuncias ciudadanas que por ser hechos puntuales ocurridos en determinada fecha y hora, no pueden ser constatados por inspectores del Programa de Fiscalización.

3.-El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publica la cifra oficial del Parque Vehículos en Circulación la cual es construida mediante una Encuesta Anual que es contestado por los municipios del país. Carabineros de Chile es el responsable de la información de los accidentes de tránsito. Estos registros se obtienen de los datos ingresados en la base de accidentes. que contienen los campos de información de la Ficha SIEC2. Para efecto del cálculo del indicador en cada corte periódico se utilizan las cifras de fallecidos a la fecha del corte, y en el caso del parque vehicular se considera una cifra proyectada a esa fecha, tomando como base el dato efectivo del año anterior, a la que se aplica la tasa promedio de crecimiento del parque en los años precedentes.

4.-Cada vehículo posee un GPS incorporado, por lo tanto, la medición se realizará sobre el universo total de buses Transantiago (medición satelital). Se excluyen mediciones atípicas, cuyo resultado escapa el poder de acción del operador (accidentes, marchas, etc.). Para obtener el resultado, se calcula el porcentaje de mediciones que presentan cumplimiento de la regularidad respecto a lo establecido en el Programa de Operación de Transantiago, bajo la metodología de los nuevos contratos. El Programa de Operación indica (entre otros) los compromisos establecidos de regularidad por Servicio-Sentido-Periodo día. Con los nuevos contratos, el operador debe cumplir de manera exacta los tiempos definidos en el Programa de Operación (no existen rangos de cumplimiento).

5.-Su medición se realiza utilizando "vehículos flotantes", es decir, automóviles que realizan el recorrido a la misma velocidad que el pelotón de vehículos, y que van registrando los tiempo de viaje en su trayecto. Para efecto del cálculo del indicador se considera: -Se miden flujos vehiculares de 17 ejes representativos de la ciudad. -Se miden tiempos de viaje en tramos pre-determinados de los mismos ejes. -Las mediciones se efectúan una vez cada trimestre, en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre. -Los días precisos de medición en cada mes y eje se determinan de manera de asegurar que ella se efectúe en condiciones de tráfico definidas como "normales", de acuerdo a una metodología preestablecida. -El valor anual del tiempo de viaje corresponde al promedio de los valores resultantes de las cuatro mediciones trimestrales. -El valor del indicador compara el tiempo promedio de viaje anual de 2 años consecutivos. El tiempo promedio ponderado que se señala en el numerador y denominador de la fórmula de cálculo, para el año t y t-1, corresponde a la expresión matemática que mide la sumatoria de los tiempos de viaje promedio en los distintos ejes considerados en los diferentes períodos de tiempo. La medición se efectúa en segundos, debiendo sí considerarse que se trata de valores promedios ponderados por el volumen del flujo y la longitud del tramo en el cual se mide el tiempo de viaje en cada eje. Los 17 ejes representativos de la ciudad de Santiago que son considerados en el indicador son: 1. Alameda-Providencia entre Sta. Rosa y Salvador 2. Alameda entre Las Rejas y Exposición 3. Colón Yañez entre Vespucio y Los Leones 4. Diagonal Paraguay entre Sta. Rosa y Salvador 5. Bilbao entre Tobalaba y P. de Valdivia (O-P) 6. Cinco de Abril entre Aeropuerto y G. Velásquez (P-O) 7. Cinco de Abril entre Aeropuerto y G. Velásquez (O-P) 8. Mapocho entre W. Martínez y Brasil (P-O) 9. Vivaceta entre Hipódromo y Santa María (N-S) 10. Vivaceta entre Hipódromo y Santa María (S-N) 11. Pocuro entre P. de Valdivia y Tobalaba (P-O) 12. Tobalaba entre Grecia Y Quilín (S-N) 13. Tobalaba entre Grecia Y Quilín (N-S) 14. La Dehesa entre Las Condes y El Rodeo (S-N) 15. La Dehesa entre Las Condes y El Rodeo (N-S) 16. Cardenal Caro entre Purísima y Los Leones (P-O) 17. Vicuña Mackenna, entre Los Pioneros y A. Vespucio (S-N)

6.-El incumplimiento de la rebaja tarifaria se medirá respecto de los vehículos que prestan servicio en las líneas que reciben el subsidio a la oferta en zonas licitadas, los que serán fiscalizados por el Programa de Fiscalización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Un vehículo (Placa Patente Única) puede ser fiscalizado durante el año en más de una oportunidad, y se contabilizará en el cálculo del indicador, tanto en el numerador como en el denominador, todas las veces que sea fiscalizado.

7.-La fiscalización del cumplimiento de la rebaja tarifaria se realizará a los vehículos beneficiarios en el período de postulación año t-1. Un vehículo (Placa Patente Única) puede ser fiscalizado durante el año en más de una oportunidad, y se contabilizará en el cálculo del indicador, tanto en el numerador como en el denominador, todas las veces que sea fiscalizado.